



Congreso de la Nación

RCPP- 09 /21

Buenos Aires, 26 de febrero de 2021.

ATENTO:

las medidas que habrán de adoptarse para el mejor desenvolvimiento de la solemne Sesión de Asamblea que se realizará el próximo 1° de marzo, con el objeto de proceder a la apertura de las sesiones ordinarias del H. Congreso de la Nación correspondientes al año en curso, por parte del señor Presidente de la Nación.

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO DE LA NACION Y

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION,

R E S U E L V E N:

ARTICULO 1°.- Disponer para la Asamblea a realizarse el 1° de marzo próximo el cierre total del Recinto de la H. Cámara de Diputados a partir de las 11.00 horas.

Únicamente podrán ingresar al mismo los legisladores y las legisladoras conforme a lo acordado entre los distintos bloques políticos en conformidad con las disposiciones de las Direcciones Médicas de ambas Cámaras.

ARTICULO 2°.- Al Estrado podrá ingresar únicamente la Mesa de la Asamblea.

ARTICULO 3°.- A las galerías sólo podrán acceder los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y del Poder Ejecutivo Nacional de conformidad con las disposiciones de las Direcciones Médicas de ambas Cámaras.

ARTICULO 4°.- Los agentes de Mayordomía y Maestranza pertenecientes a la H. Cámara de Diputados de la Nación, permanecerán en sus puestos habituales, no estando autorizados a transitar por la Casa, salvo que se los requiera.

ARTICULO 5°.- El personal de las Comisariás del H. Senado y de la H. Cámara de Diputados coordinará con el señor Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación y las fuerzas de



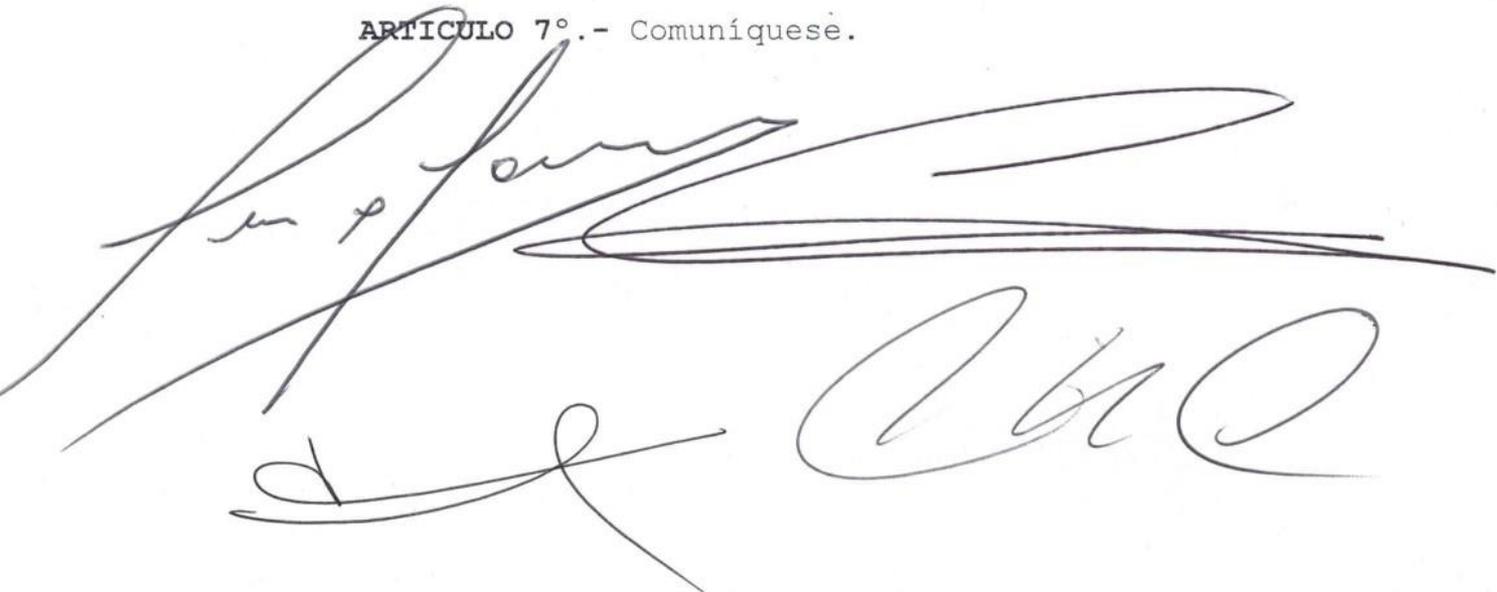
Congreso de la Nación

RCPP- 09 /21

seguridad policial, el estricto cumplimiento de esta Resolución.

ARTICULO 6°.- Los señores Secretarios y la señora Secretaria de ambas Cámaras adoptarán las eventuales medidas complementarias a que dieran lugar las necesidades del servicio, haciendo estricta observancia de las disposiciones emitidas por las Direcciones Médicas.

ARTICULO 7°.- Comuníquese.

The block contains several handwritten signatures in black ink. There are three distinct signatures: one on the left, one in the middle, and one on the right. The signatures are fluid and cursive.